



Trabajo social y el enfoque sostenible 2030

Social work and the sustainable approach 2030

Trabalho social e abordagem sustentável 2030

Carmita Leonor Álvarez-Santana ¹
carmitaalvarez1@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0001-5508-924X>

Correspondencia: carmitaalvarez1@yahoo.es

Ciencias Sociales
Artículo de Revisión

***Recibido:** 22 de Julio de 2019 ***Aceptado:** 12 de Agosto de 2019 *** Publicado:** 05 de Septiembre 2019

¹. Consejera del Consejo de Educación Superior, Quito. Ecuador. Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Resumen

La actual investigación tiene como propósito la revisión del trabajo social y el enfoque sostenible, esto permite conocer la tendencia del trabajo social como factor cooperativo en la consolidación de los objetivos de desarrollo sostenible, siendo pertinente diseñar políticas públicas que permitan promover acciones concretas en tal fin, para tal fin se ha empleado la revisión documental de 25 referencias bibliográficas, siendo el 99% pertenecientes a trabajos publicados en revistas arbitradas indizadas, para lo cual se aplicó la técnica de análisis de contenido para analizar los significados presentes en los documentos. Entre los principales aportes, se tiene que el trabajo social debe redescubrir su esencia desde la visión sujeto – sujeto como medio de contribución eficaz de cara al 2030, siendo que la formación de los nuevos profesionales de trabajo social, debe contar con las aristas necesarias para una formación compleja que les permita tener una visión global de ciudadanía planetaria.

Palabras clave: Trabajo social; acción comunitaria; investigación centrada en un problema; investigación interdisciplinaria.

Abstract

The current research has the purpose of reviewing social work and the sustainable approach, this allows to know the trend of social work as a cooperative factor in the consolidation of sustainable development objectives, being relevant to design public policies that allow to promote concrete actions in this regard To this end, the documentary review of 25 bibliographic references has been used, 99% belonging to works published in indexed refereed journals, for which the content analysis technique was applied to analyze the meanings present in the documents. Among the main contributions, it is that social work must rediscover its essence from the subject-subject vision as a means of effective contribution towards 2030, since the training of new social work professionals must have the necessary edges to a complex formation that allows them to have a global vision of planetary citizenship.

Keywords: Social work; community action; mission oriented research; interdisciplinary research

Resumo

A presente pesquisa tem como objetivo revisar o trabalho social e a abordagem sustentável, permitindo conhecer a tendência do trabalho social como um fator cooperativo na consolidação dos objetivos de desenvolvimento sustentável, sendo relevante para o desenho de políticas públicas que permitam promover ações concretas nesse sentido. Para tanto, foi utilizada a revisão documental de 25 referências bibliográficas, 99% pertencentes a trabalhos publicados em periódicos indexados, para os quais foi aplicada a técnica de análise de conteúdo para analisar os significados presentes nos documentos. Entre as principais contribuições, destaca-se que o trabalho social deve redescobrir sua essência da visão sujeito-sujeito como meio de contribuição efetiva para 2030, uma vez que a formação de novos profissionais de serviço social deve ter as arestas necessárias para uma formação complexa que lhes permita ter uma visão global da cidadania planetária.

Palavras-chave: Serviço social; ação comunitária; pesquisa orientada a missões; pesquisa interdisciplinar.

Introducción

La política sostenible 2030 impulsada de los objetivos de desarrollo sostenible por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), obliga a las instituciones públicas y privadas a repensar su accionar de cara a los retos planteados. Esto con la finalidad de contribuir al logro de los mismos, en un marco de acción multi e inter disciplinar, como metodología que acerque a los pueblos a un accionar paradigmático complejo y sistémico en función de promover acciones donde los diversos saberes, conocimientos, se complementen en aras de gestionar respuestas concretas a los múltiples problemas de la humanidad, para lo cual se creó la agenda 2030 como espacio no solo del debate, sino, del accionar concreto.

Esto último es impostergable en el accionar político y social, los Estados deben implementar políticas sostenibles en función de contribuir realmente al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, sobre todo cuando se aborda como objetivo prioritario, “la erradicación de la pobreza”, para esto es necesario fomentar el aporte de todos los sectores de la sociedad, implica repensar lo educativo como eje transversal que permita formar en conciencia para asumir con visión global los múltiples desafíos, en este sentido, Aldana Zavala & Colina Ysea (2019), plantean que:

La ciudadanía planetaria es una concepción en procura que las personas desarrollen un modo de pensar que les permita interconectar las diversas realidades que le rodean con el fin de gestionar la flexibilidad en favor de analizar el contexto social como una red en donde cada componente del sistema influye en el devenir de las acciones sociales (p. 152).

Las políticas públicas deben diseñarse en razón de contribuir al fomento de una ciudadanía planetaria, esto permite interconectar lo local con lo global, sin perder de vista la identidad propia, promoviéndose relaciones interculturales que permitan aunar esfuerzos para la solución de problemas comunes como la pobreza, siendo un factor a abordar desde lo complejo que representa el tema, siendo necesario promover la reflexión como espacio de encuentro entre la persona consigo mismo y su entorno.

Así existirá la posibilidad de trabajar concatenadamente en el fortalecimiento de estrategias que permitan contribuir desde las partes en la solución del todo, es primordial promover una cultura al logro enfocada en la generación de una visión latinoamericana, enfocada a la eficacia de sus proyectos sin dejar de lado lo humano que caracteriza para el establecimiento de interrelaciones sinérgicas, promotoras de articular un asertivo esfuerzo a la generación del cumplimiento de metas sostenibles en el tiempo – espacio concreto de una realidad que subsume sus valores en una apuesta vorágine de subvertir sin aportar soluciones viables, es necesario desde el trabajo social, trabajar en base a un enfoque global que permita identificar problemas para ser abordados en pro de brindar salidas funcionales de cara a los retos 2030, para esto se tiene como referencia:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Asociación Internacional de Escuelas del Trabajo Social (AIETS) y la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS), 2014).

La nueva definición de trabajo social, aunado a los retos 2030, involucra la posibilidad de complementar esfuerzos desde las diversas disciplinas, con la finalidad de generar un trabajo cooperativo y sistémico en función de promover reacciones favorables, concretas, ante la posibilidad de elevar la calidad de vida, en función de una óptica sostenible, sustentable, que interrelacione al ser humano con el ecosistema natural – social, promoviéndose esfuerzos razonables a mitigar la pobreza, así como sus consecuencias.

Desde lo planteado, se realiza una revisión documental de la tendencia del trabajo social en función de contribuir de modo efectivo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, lo cual permitirá sumar esfuerzos investigativos para orientar a la conformación de políticas públicas coherentes en el logro de los principios establecidos por la ONU como un esfuerzo por trascender a estilos de hábitat humana que concuerde en el sostenimiento del planeta en calidad de vida sostenible y sustentable.

El trabajo social desde una perspectiva multi e interdisciplinar

La humanidad desde lo epistémico se encuentra en la lucha entre seguir en el enfoque mecanicista del conocimiento o asumir lo complejo, multi e interdisciplinar, como una acción de vida donde se comprende la interconexión de los fenómenos como un hecho tangible para el establecimiento de respuestas eficaces a los diversos problemas, ante lo cual, toma vigencia el aporte cooperativo de múltiples miradas, esto hace posible que en una sociedad donde cada día existe mayor diversidad de criterios, se logre unir para trabajar sobre la base de metas comunes, es allí donde el trabajo social desde una mirada crítica – reflexiva de su accionar de cara al 2030, deba compaginarse en asumir una visión global para el abordaje sistémico de las realidades que le corresponde abordar, en este sentido, Collado Ruano (2017), destaca:

En efecto, los acercamientos epistemológicos multi, pluri, inter, y trans, que se han explicado, nos permiten concebir nuestra identidad como una construcción de múltiples relaciones naturales y sociales. Toda cultura es más o menos híbrida, mestiza, hecha de cruces y retro alimentaciones. No existen culturas perfectas ni acabadas (p. 55).

Transcender la visión racista de las sociedades perfectas, es uno de los grandes retos en asumir para concretar esfuerzos reales de convivencia social que permitan aunar en el trabajo común que procura por ejemplo, la erradicación de la pobreza, lo cual sería imposible si la humanidad sigue percibiéndose como dominantes y dominados, siendo este un factor esencial superar, requiriéndose el aporte de la educación, cultura, como promotores de una nueva ciudadanía interconectada por el respeto mutuo. Lo cual vislumbra la imposibilidad de seguir trabajando de modo aislado, sobre todo cuando los presupuestos públicos para hacer frente a las problemáticas sociales de los pueblos, tienden a acortarse en América Latina, lo que obliga a repensar el abordaje político – económico.

Ante lo planteado, la universidad debe redescubrir su esencia y plantearse nuevos escenarios curriculares polivantes del saber que permitan formar a los nuevos profesionales del trabajo social, desde una óptica multi e interdisciplinar, Acosta (2016), complementa:

La universidad por venir deberá ser una institución formativa e innovadora cuyos proyectos curriculares y extracurriculares, sustentados en las perspectivas inter y transdisciplinaria, estén vinculados con el modelo productivo de la región en las diferentes áreas del conocimiento y de los saberes, con un amplio sentido humanista y de compromiso comunitario (p. 155).

Siendo necesario implementar políticas públicas tal como aporta López Salazar (2019), que permitan concatenar una universidad en posibilidad de cumplir realmente con la innovación y producción del país, trascendiendo lo meramente escolástico en virtud de promover la concatenación entre lo ilustrado y pragmático para el aprender haciendo, de ese modo, los programas de trabajo social pueden configurar acciones pertinentes al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, Collado Ruano (2017b), propone que “hacer frente a los desafíos de los ODS requiere crear una ecología de saberes que reintegre los diferentes conocimientos y dimensiones humanas” (p. 246). Esto obliga a trabajar en la unificación de los saberes ancestrales, académicos, tecnológicos, científicos, con la finalidad de brindar una vertiente a los programas universitarios de conocer la diversidad para trabajar en la unificación de criterios intermediarios para el logro de las objetivos 2030.

Lo hasta ahora planteado, permite que la base sea una educación de calidad, tal como lo indican Maya, Aldana Zavala & Isea Argüelles (2019), quienes indican la necesidad de transformar lo educativo desde una visión gerencial fomentadora de la unificación de visiones epistémicas como eslabón de ejercicio efectivo de la educación, para lo cual, a juicio de Morgado, Aldana Zavala, & Isea Argüelles (2019), se requiere de una gerencia basada en el pensamiento transformacional como requerimiento de apertura en la gestación de organizaciones educativas productivas e innovadoras, siendo esta la propuesta para las universidades donde se desarrollan las carreras relacionadas al trabajo social, las cuales deben pensarse en elevar las condiciones de vida, hacia un enfoque del buen vivir, Collado Ruano, Madroñero Morillo & Álvarez González (2018), comentan que “las ciencias de educación del buen vivir tienen que configurarse desde una epistemología abierta a las múltiples dimensiones formativas que los docentes del siglo XXI necesitan potenciar para transformar su realidad socio ecológica” (p. 639).

Hoy se requiere educar en base a una planeación flexible, dinámica, que permita trabajar sistemáticamente en la consecución de opciones reales posibilitaras de concretar la sostenibilidad como un estilo de vida que contribuya al buen vivir, al establecimiento de normas de convivencia donde pueda generarse la interculturalidad, aunado a una educación de calidad para la vida, por consiguiente Collado Ruano (2016c), devala que:

El camino hacia la sostenibilidad es un proceso dinámico en constante reconstrucción que implica aprender de nuestros éxitos y fracasos históricos en términos de inter-retro-relaciones con la naturaleza. Es urgente, por tanto, aprender a co-evolucionar en armonía con los organismos vivos y no vivos de la Tierra (p. 118).

El trabajo social debe ser enfocado desde la vertiente de la múltiple convivencia, esto implica auto reconocerse como especie en compañía de cohabitantes planetarios, es decir, para construir sostenibilidad, es necesario comprender que el mundo es una gran casa donde habitan múltiples inquilinos, por cuanto esto permite configurar el respeto como eje esencial para la conformación de interrelaciones que permitan actuar en los sostenible, por lo tanto, lo sostenible, sustentable, como principios rectores del enfoque 2030, no puede ser asumido como mera retórica, es necesario actuar bajo esa filosofía con conciliar cambios reales en el hábitat humano, en complemento, Clément Colin, Iturrieta Olivares & Marchant Araya, (2018), comentan que “La trayectoria narrativa del escenario analizado propone avanzar, teniendo como referente el desarrollo de los enfoques de trabajo social en otras latitudes” (p. 79).

El trabajo social debe estar en concordancia con los retos globales desde el punto de vista epistemológico, social, tecnológico, en aras de estructurar aportes pertinentes a las necesidades existentes y nacientes, producto de las complejas interrelaciones humanas, siendo necesaria consolidar una alternativa para cooperar en la erradicación de la pobreza como factor multifactorial, para lo cual, el trabajador social debe desarrollar competencias integrales que le permitan abordar el contexto laboral en conjugación de las perspectivas 2030 planteadas por la ONU. En concordancia con lo expuesto, se avizoran grandes retos para el profesional del trabajo social de cara a la próxima década, donde Frieiro-Padín, (2019), plantea:

Sin lugar a dudas la profesión debe permanecer atenta a los retos y desafíos venideros, promocionando la constante formación e investigación a partir de datos recogidos en nuestro quehacer profesional, cuestión sobre la que se nos motiva en muchos de los textos de la obra. Reforzar una visión crítica se considera fundamental para potenciar la rigurosidad, mejora y evaluación positiva del Trabajo Social desde la práctica a la teoría y así poder construir un acervo científico significativo (p. 1).

La investigación juega un papel fundamental de cara a descubrir los aportes necesarios para trascender en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, proyectar sin investigar, es recurrir a la improvisación, de esta situación el trabajador social debe alejarse con la finalidad de establecer criterios científicos pertinentes para la elaboración de planes al servicio de la población que permitan desde una óptica reflexiva y dialogante actuar ordenadamente en beneficio de germinar el trabajo social desde una perspectiva compleja, Ortega (2015), colabora al argumentar:

Requerimos aprovechar las ventajas de estar en primera línea social, en contacto privilegiado con las personas, y conseguir llegar a ser la articuladora de reflexión/acción por excelencia, fuente legítima de una teoría de la intervención y ser reconocida así por el resto de las ciencias sociales (p. 287).

El reconocimiento del trabajo social como ente fundamental de las ciencias sociales, parte en la medida que se asuma una postura epistémica sujeto – sujeto donde ambos construyan no solo el conocimiento, sino, que trabajen cooperativamente en bien vivir de cara a conectar soluciones tangibles en función de asumir lo sostenible y sustentable como equilibrio social. Nuñez Castillo (2019), plantea que esta opción de trabajo social, además permite incluir sin sesgos discriminatorios, los cuales puedan afectar el diálogo, desenvolvimiento colectivo, siendo posible la integración del trabajador social con las comunidades en razón de una oferta investigativa coherente con el accionar de las ciencias sociales con énfasis en lo humano como centro de estudio.

Prosiguiendo con lo expuesto, el trabajo social coloca a los derechos humanos como centro importante de estudio dentro de su accionar investigativo, así se promueve una relación intrínseca entre investigadores e investigados, mediante una deontología propiciadora de relaciones interrelaciones concebidas desde el valor ético – moral de la persona, Aldana Zavala & Isea (2018), corresponden con la idea, al indicar como dignidad humana:

Donde el ser humano en compañía de sus semejantes cooperan para construir una sociedad basada en principios axiológicos orientadores del buen vivir, coadyuva a los derechos humanos como instrumento orientador en configurar sociedades desde lo trascendental, donde no solo crezca en bienestar un individuo, sino el conjunto de individuos que conforman la sociedad (p. 8).

El trabajador social, se hace recurrente como agente transformador de la sociedad, no puede quedar relegado al enfoque de conocer – hacer, es necesario transformar, aportando una visión

educativa basada en la investigación como principio generador del conocimiento, el cual debe ser enfocado de las diversas ópticas epistemológicas para unificar el aporte brindado por lo ancestral, academia, ciencia y tecnología, como un todo en pro de promover un pensamiento con conciencia global para el abordaje de los proyectos enarbolados para atender con pertinencia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

En este punto, se concatena la educación e investigación como factores esenciales en la conformación de trabajadores sociales apegados desde una visión humanista transformadora, a la adopción sujeto – sujeto como esencia para el construir en buen vivir, tal como indican Guanipa Ramírez, Albites Sanabria, Aldana Zavala & Colina Ysea, (2019), al expresar que surge la inminente necesidad de conciliar desde la educación, un sistema axiológico en correspondencia con las exigencias de una ciudadanía planetaria. Así mismo, Vivero–Arriagada (2017), plantea que:

Hay que confrontar las nuevas y las antiguas categorías de comprensión y explicación de la realidad, de tal forma que ello nos permita esa necesaria dialéctica histórica que contribuya a fortalecer nuestro ethos disciplinario, y desplegar así la acción profesional, teniendo como horizonte la emancipación política y humana (p. 560).

Así el trabajador social, redescubre la esencia de su labor, siendo esta compleja desde la formación, intervención, investigación, como una triada dialéctica que permite confluir en una confrontación de las experiencias obtenidas para promover una praxis profesional encausada a lograr identificarse con los planteamientos establecidos desde lo epistémico y sostenible de cara al 2030, no puede quedarse así relegado un accionar, es necesario proyectar acciones viables, concretas, contribuyentes de políticas públicas cooperantes en el logro de metas, mediante la participación activa de las comunidades como eje fundamental para la construcción de una mejor sociedad. Solis-Mairongo, Espinoza-Cedeño, & Muñoz-Zhañay (2018), colaboran al exponer:

La intervención profesional, según las experiencias de los trabajadores sociales, es entendida como un proceso de construcción y transformación de lo social, como producto de las interacciones que se dan en un escenario y contexto determinados; razón por la que resultaría impensable una construcción del significado del concepto sin considerar las interacciones y las vivencias de los profesionales (p. 275).

Tales vivencias son centrales en la redefinición del trabajador social de cara al 2030, más aun, son las experiencias de las personas investigadas, quienes deben aportar en el significado del trabajo social para estar en correspondencia con la episteme sujeto – sujeto, permitiendo así que la intersubjetividad sea un medio eficaz para la validación de conocimientos en compañía de

técnicas propias de la investigación. Esto implica valorar las diversas ópticas investigativas e incorporarlas al trabajo social como escenario transformador de la sociedad, siendo esto posible en función de lo planteado por Barreto-Pico (2018), al confluir en el trabajo de campo, diversas opciones, según la necesidad del investigador, lo cual permite estar en concordancia con una actuación multi, inter y transdisciplinar desde el trabajo social.

El trabajador social, se constituye en un líder que debe afrontar el dinamismo social global, en este sentido, Navas Díaz (2019), destaca que “lo más importante son las habilidades para relacionarse con las personas, la confianza, el respeto a la autodeterminación, al derecho ciudadano, el emprendimiento y la sinergia para propiciar voluntariamente los cambios” (p. 35), siendo indispensable que en la formación universitaria, sean generados los escenarios para conformar una identidad valorada desde la alteridad como visión filosófica de reconocimiento propio y del otro como valor fundamental para el establecimiento de una sociedad de paz.

Otro factor a tener en consideración, es la formación integral del profesional del trabajo social, Correa, Corena, Chavarriaga, García & Usme (2018), plantean que:

Las funciones del trabajador social podrían verse enriquecidas y fortalecidas a medida que el profesional tenga una mayor formación afín con el área de salud, de manera que pueda trascender el modelo asistencial hacia una participación más amplia en el diseño de programas de promoción y prevención en salud, en el diseño y formulación de políticas públicas, y en la realización de investigaciones en salud (p. 215).

Es necesaria la conformación de políticas públicas en función de los aportes de las investigaciones realizadas por los trabajadores sociales, esto permite contar con datos e información construida desde las múltiples realidades sociales, así como desde las vivencias, experiencias, del trabajador social y quienes participan en el proceso investigativo, constituyéndose una transformación de los procesos sociales enmarcados en el establecimiento de una ruta de cara a cumplir con los retos 2030, así el trabajo social como disciplina de las ciencias sociales, se redescubre, tal como indica Farías (2012), quien promueve la necesidad de unificar criterios epistémicos – metódicos con la finalidad de encausar al trabajo social como orden reconocido por las ciencias sociales como ente en proporción de trabajar en la transformación social desde su esencia, en complemento, Salum-Alvarado & Salum-Alvarado (2018), destacan que: “el encuentra aún en un proceso de maduración y de búsqueda de metodologías propias que emanen de la propia práctica y no solo de los lineamientos establecidos por las políticas públicas” (p. 27).

Lo expuesto permite diseñar un escenario para el trabajo social con base en los derechos humanos, tal como propone Gómez Contreras (2012), mientras que Muñoz Arce (2015), aporta a un trabajo social formado desde los contextos reales de América Latina, situación que permite estructurar una visión acorde para proyectar el trabajo social en concordancia con las diversas necesidades, retos, posibilidades, potencialidades, de los pueblos latinos en virtud de fomentar su identidad social, con la finalidad de promover cambios acordes a los retos para el logro eficaz de los objetivos de desarrollo sostenible 2030.

Reflexiones de cierre

Los países miembros de la ONU al reconocer los objetivos de desarrollo sostenible 2030, deben enmarcarse en una agenda que permita cooperar en el logro de los mismos, siendo el objetivo principal erradicar la pobreza, para esto es necesario diseñar políticas que le permitan a los países trabajar sobre la base de una programación estratégica, donde se sumen esfuerzos desde todos los ángulos sociales, esto permitiría elevar radicalmente la calidad de vida, por lo cual, se requiere el aporte significativo de la academia, ciencia, tecnología, como una triada proveedora del conocimiento para ejecutar efectivamente los planes, evitándose la improvisación y el azar.

Siendo importante para los trabajadores sociales, cooperar en tal acción, por cuanto la interrelación con las comunidades les permite focalizar significados que permitan los diseños de planes en contexto para el abordaje de procesos que contribuyan en erradicar la pobreza, siendo la investigación un medio pertinente para tal fin.

Por consiguiente, uno de los desafíos que enfrenta el trabajo social, es trabajar desde una relación epistemológica sujeto – sujeto, lo cual permite desarrollar empatía con las comunidades desde la perspectiva de la alteridad, aunado al ejercicio de interrelaciones basadas en el respeto mutuo, sinergia, como factores al logro de los proyectos planteados, esto permite a su vez, redescubrir la esencia, identidad, del trabajo social, dentro de las ciencias sociales, posibilitándose la configuración de un accionar epistémico de reconocimiento como disciplina al servicio de la humanidad.

El trabajador social, debe asumir la multi, inter, transdisciplinariedad, como ejes para el desenvolvimiento del conocimiento científico, sumando lo ancestral y científico como paradigmas complementarios en encontrar la verdad, reconocida como el aporte a la solución de problemas en contexto social, esto permite contar con una base epistémica para el reconocimiento

de la diversidad social como ente unitario, alejando las prácticas discriminatorias desde lo social – científico que impiden el avance de los pueblos.

Para tal fin, es preciso redimensionar los programas de formación de trabajo social en las universidades, con la finalidad de estar en competencias para asumir desde una perspectiva sistémica y transversal, los retos planteados de cara a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, por cuanto implícitamente cada uno de ellos se conecta para brindar mayores oportunidad de calidad a la humanidad, por lo tanto, no pueden ser abordados desde una postura dicotómica, sino, compleja, con la finalidad de comprender los desafíos y trabajar progresivamente en la conformación de una sociedad intercultural y de paz.

De ese modo, se podrá estar frente a un aporte real desde el trabajo social en la consecución del enfoque sostenible como alternativa al modelo consumidor, el cual busca agotar la producción sin respaldar el ecosistema social y natural, proyectando la progresiva pérdida de los recursos naturales, derivando implícitamente en perjuicio para la humanidad, es la hora de focalizar acciones que permitan trabajar en la consecución de una sociedad con base en una ciudadanía con pensamiento global, interactuando desde la localidad como escenario para el establecimiento coherente de un hábitat sostenible en la humanidad.

Referencias consultadas

1. Acosta, J. (2016). Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: perspectivas para la concepción de la universidad por venir. **DOI** <https://doi.org/10.17163/alt.v11n2.2016.01>
2. Aldana Zavala, J., & Colina Ysea, F. (2019). Marketing verde en la conformación de una ciudadanía planetaria en el ámbito educativo latinoamericano. *Revista San Gregorio*, 0(31), 150-161. doi:<http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i31.972>
3. Aldana Zavala, J., & Isea, J. (2018). Derechos Humanos y Dignidad Humana. *IUSTITIA SOCIALIS*, 3(4), 8-23. Recuperado de http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/119/101

4. AIETS y FITS (2014). Definición global del trabajo social. Recuperado de <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
5. Barreto-Pico, M. (2018). El trabajo de campo como estrategia didáctica para el aprendizaje de estudiantes de trabajo social. *Polo del Conocimiento*, 3(8), 292-302.
6. Correa, M.E., Corena, A., Chavarriaga, C., García, K. y Usme, S. (2018). Funciones de los trabajadores sociales del área de la salud en los hospitales y clínicas de tercero y cuarto nivel de la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Eleuthera*, 20, 199-217. DOI: 10.17151/eleu.2019.20.11
7. Collado Ruano, J. (2017). Interculturalidad y descolonialidad: Retos y desafíos epistemológicos. *Revista nuestraAmérica*, 5(9), 38-57. Recuperado de <http://www.revistanuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/22/45>
8. Collado Ruano, J., Madroñero Morillo, M., & Álvarez González, F. (2018). Educación transdisciplinar: formando en competencias para el buen vivir. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 26(100), 619-644. <https://dx.doi.org/10.1590/s0104-40362018002601487>
9. Collado-Ruano, J. (2017b). Educación y desarrollo sostenible: la creatividad de la naturaleza para innovar en la formación humana. *Educación y Educadores*, 20(2), 229-248. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/6470/4518>
10. Collado Ruano, J. (2016c). La huella socio ecológica de la globalización. *Sociedad Y Ambiente*, (11), 92-121. doi:10.31840/sya.v0i11.1678

11. Clément Colin, C., Iturrieta Olivares, S., & Marchant Araya, P. (2018). Temporalidades de la construcción disciplinar: las narrativas nostálgicas del trabajo social en Chile. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/10276>
12. Farías, F. (2012). El Trabajo Social y los Campos Disciplinarios de las Ciencias Sociales en Chile. *Cinta de moebio*, (43), 50-60. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100005>
13. Frieiro-Padín, Paula. (2019). Retos y desafíos del Trabajo Social en el siglo XXI: una perspectiva internacional comparada México-España. *Prospectiva*, (28), 363-369. <https://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.8044>
14. Gómez Contreras, S. (2012). La intervención en lo social: implicaciones en el desempeño del trabajador social colombiano. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3211/321131651033.pdf>
15. Guanipa Ramírez, L., Albites Sanabria, J., Aldana Zavala, J., & Colina Ysea, F. (2019). Educación para la ciudadanía y la democracia: El equilibrio del poder. *IUSTITIA SOCIALIS*, 4(6), 71-89. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/raeci.v4i6.290>
16. López Salazar, R. (2019). Bienestar y desarrollo: evolución de dos conceptos asociados al bien vivir. Recuperado de <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3112>
17. Maya, E., Aldana Zavala, J., & Isea Argüelles, J. (2019). Liderazgo Directivo y Educación de Calidad. *CIENCIAMATRIA*, 5(9), 114 - 129. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i9.102>
18. Morgado, C., Aldana Zavala, J., & Isea Argüelles, J. (2019). Gerencia transformacional desde el accionar docente directivo para el abordaje del Contexto Escolar. *CIENCIAMATRIA*, 5(9), 48-72. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i9.99>

19. Muñoz Arce, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/305/30538546020.pdf>
20. Navas Díaz, E. (2019). Transformación Social de las comunidades desde la visión de Liderentes Asertivos y Resilientes. *CIENCIAMATRIA*, 4(6), 20-36. Recuperado a partir de <http://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/70>
21. Nuvaez Castillo, J. (2019). La discriminación laboral en razón del género y la edad en Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7), 308-326. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i7.207>
22. Ortega, María Belén. (2015). Trabajo social como transdisciplina: hacia una teoría de la intervención. *Cinta de moebio*, (54), 278-289. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000300005>
23. Salum-Alvarado, S., & Salum-Alvarado, E. (2018). Trabajo Social Socio Jurídico en Chile: génesis, desarrollo histórico y desafíos disciplinares. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ssoc/n131/0101-6628-ssoc-131-0015.pdf>
24. Solis-Mairongo, G., Espinoza-Cedeño, M., & Muñoz-Zhañay, N. (2018). La Intervención como experiencia profesional en Trabajo Social. *Polo del Conocimiento*, 3(4), 266-278.
25. Vivero–Arriagada, L. (2017). Trabajo Social entre el sentido común, hegemonía y praxis: Un análisis basado en Gramsci. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), pp. 547-563. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/773/77349627036.pdf>

References consulted

1. Acosta, J. (2016). Interdisciplinarity and transdisciplinarity: perspectives for the conception of the university to come. DOI <https://doi.org/10.17163/alt.v11n2.2016.01>

2. Aldana Zavala, J., & Colina Ysea, F. (2019). Green marketing in the conformation of a planetary citizenship in the Latin American educational field. *San Gregorio Magazine*, 0 (31), 150-161. doi: <http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i31.972>
3. Aldana Zavala, J., & Isea, J. (2018). Human Rights and Human Dignity. *IUSTITIA SOCIALIS*, 3 (4), 8-23. Retrieved from http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/119/101
4. AIETS and FITS (2014). Global definition of social work. Recovered from <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
5. Barreto-Pico, M. (2018). Field work as a didactic strategy for the learning of social work students. *Pole of Knowledge*, 3 (8), 292-302.
6. Correa, M.E., Corena, A., Chavarriaga, C., García, K. and Usme, S. (2018). Functions of social workers in the area of health in hospitals and clinics of third and fourth level of the city of Medellín, Colombia. *Eleuthera Magazine*, 20, 199-217. DOI: 10.17151 / ele.2019.20.11
7. Collado Ruano, J. (2017). Interculturality and decoloniality: Epistemological challenges and challenges. *Our magazine*, 5 (9), 38-57. Recovered from <http://www.revistanuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/22/45>
8. Collado Ruano, J., Madroñero Morillo, M., & Álvarez González, F. (2018). Transdisciplinary education: training in skills for good living. *Ensaio: Avaliação e Public Policies in Educação*, 26 (100), 619-644. <https://dx.doi.org/10.1590/s0104-40362018002601487>
9. Collado-Ruano, J. (2017b). Education and sustainable development: the creativity of nature to innovate in human formation. *Education and Educators*, 20 (2), 229-248. Recovered from <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/6470/4518>

10. Collado Ruano, J. (2016c). The socio-ecological footprint of globalization. *Society and Environment*, (11), 92-121. doi: 10.31840 / sya.v0i11.1678
11. Clément Colin, C., Iturrieta Olivares, S., & Marchant Araya, P. (2018). Temporalities of disciplinary construction: the nostalgic narratives of social work in Chile. Recovered from <https://journals.openedition.org/revestudsoc/10276>
12. Farías, F. (2012). Social Work and the Disciplinary Fields of Social Sciences in Chile. *Moebio tape*, (43), 50-60. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100005>
13. Frieiro-Padín, Paula. (2019). Challenges and challenges of Social Work in the 21st century: an international perspective compared to Mexico-Spain. *Prospective*, (28), 363-369. <https://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.8044>
14. Gómez Contreras, S. (2012). Social intervention: implications for the performance of the Colombian social worker. Recovered from <https://www.redalyc.org/pdf/3211/321131651033.pdf>
15. Guanipa Ramírez, L., Albites Sanabria, J., Aldana Zavala, J., & Colina Ysea, F. (2019). Education for citizenship and democracy: The balance of power. *IUSTITIA SOCIALIS*, 4 (6), 71-89. doi: <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v4i6.290>
16. López Salazar, R. (2019). Well-being and development: evolution of two concepts associated with good living. Recovered from <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3112>
17. Maya, E., Aldana Zavala, J., & Isea Argüelles, J. (2019). Leadership Leadership and Quality Education. *CIENCIAMATRIA*, 5 (9), 114-129. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i9.102>

18. Morgado, C., Aldana Zavala, J., & Isea Argüelles, J. (2019). Transformational management from the directive teaching actions to address the School Context. *SCIENCE*, 5 (9), 48-72. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i9.99>
19. Muñoz Arce, G. (2015). Professional imperialism and social work in Latin America. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/305/30538546020.pdf>
20. Navas Díaz, E. (2019). Social transformation of communities from the vision of Assertive and Resilient Leaders. *SCIENCE*, 4 (6), 20-36. Recovered from <http://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/70>
21. Nuvaez Castillo, J. (2019). Labor discrimination based on gender and age in Colombia. *Interdisciplinary Arbitrated Review Koinonía*, 4 (7), 308-326. doi: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i7.207>
22. Ortega, María Belén. (2015). Social work as a transdiscipline: towards a theory of intervention. *Moebio tape*, (54), 278-289. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000300005>
23. Salum-Alvarado, S., & Salum-Alvarado, E. (2018). Social Work Legal Partner in Chile: genesis, historical development and disciplinary challenges. Retrieved from <http://www.scielo.br/pdf/sssoc/n131/0101-6628-sssoc-131-0015.pdf>
24. Solis-Mairongo, G., Espinoza-Cedeño, M., & Muñoz-Zhañay, N. (2018). Intervention as a professional experience in Social Work. *Pole of Knowledge*, 3 (4), 266-278.
25. Vivero – Arriagada, L. (2017). Social work between common sense, hegemony and praxis: An analysis based on Gramsci. *Latin American Journal of Social Sciences, Children and Youth*, 15 (1), pp. 547-563. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/773/77349627036.pdf>

Referências consultadas

1. Acosta, J. (2016). Interdisciplinaridade e transdisciplinaridade: perspectivas para a concepção da universidade por vir. DOI <https://doi.org/10.17163/alt.v11n2.2016.01>
2. Aldana Zavala, J., & Colina Ysea, F. (2019). Marketing verde na conformação de uma cidadania planetária no campo educacional latino-americano. *Revista San Gregorio*, 0 (31), 150-161. doi: <http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i31.972>
3. Aldana Zavala, J., & Isea, J. (2018). Direitos humanos e dignidade humana. *IUSTITIA SOCIALIS*, 3 (4), 8-23. Recuperado em http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/119/101
4. AIETS e FITS (2014). Definição global de trabalho social. Recuperado de <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
5. Barreto-Pico, M. (2018). O trabalho de campo como estratégia didática para a aprendizagem de estudantes de serviço social. *Pole of Knowledge*, 3 (8), 292-302.
6. Correa, M.E., Corena, A., Chavarriaga, C., García, K. e Usme, S. (2018). Funções dos assistentes sociais na área da saúde em hospitais e clínicas de terceiro e quarto nível da cidade de Medellín, Colômbia. *Revista Eleuthera*, 20, 199-217. DOI: 10.17151 / ele.2019.20.11
7. Collado Ruano, J. (2017). Interculturalidade e descolonialidade: desafios e desafios epistemológicos. *Nossa revista*, 5 (9), 38-57. Recuperado de <http://www.revistanuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/22/45>
8. Collado Ruano, J., Madroño Morillo, M., & Álvarez González, F. (2018). Educação transdisciplinar: treinamento em habilidades para uma boa vida. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 26 (100), 619-644. <https://dx.doi.org/10.1590/s0104-40362018002601487>

9. Collado-Ruano, J. (2017b). Educação e desenvolvimento sustentável: a criatividade da natureza para inovar na formação humana. *Educação e Educadores*, 20 (2), 229-248. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/6470/4518>
10. Collado Ruano, J. (2016c). A pegada socioecológica da globalização. *Sociedade e Meio Ambiente*, (11), 92-121. doi: 10.31840 / sya.v0i11.1678
11. Clément Colin, C., Iturrieta Olivares, S., & Marchant Araya, P. (2018). Temporalidades da construção disciplinar: as narrativas nostálgicas do serviço social no Chile. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/10276>
12. Farías, F. (2012). Trabalho social e os campos disciplinares das ciências sociais no Chile. *Moebio tape*, (43), 50-60. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100005>
13. Frieiro-Padín, Paula. (2019). Desafios e desafios do Serviço Social no século XXI: uma perspectiva internacional em comparação com o México-Espanha. *Prospective*, (28), 363-369. <https://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.8044>
14. Gómez Contreras, S. (2012). Intervenção social: implicações para o desempenho da assistente social colombiana. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3211/321131651033.pdf>
15. Guanipa Ramírez, L., Albites Sanabria, J., Aldana Zavala, J., & Colina Ysea, F. (2019). Educação para cidadania e democracia: o equilíbrio de poder. *IUSTITIA SOCIALIS*, 4 (6), 71-89. doi: <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v4i6.290>
16. López Salazar, R. (2019). Bem-estar e desenvolvimento: evolução de dois conceitos associados ao bom viver. Recuperado de <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3112>

17. Maya, E., Aldana Zavala, J., & Isea Argüelles, J. (2019). Liderança e Educação de Qualidade. *CIENCIAMATRIA*, 5 (9), 114-129. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i9.102>
18. Morgado, C., Aldana Zavala, J., & Isea Argüelles, J. (2019). Gestão transformacional a partir das ações de ensino diretivo para abordar o contexto escolar. *CIÊNCIA*, 5 (9), 48-72. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i9.99>
19. Muñoz Arce, G. (2015). Imperialismo profissional e serviço social na América Latina. Disponível em <http://www.redalyc.org/pdf/305/30538546020.pdf>
20. Navas Díaz, E. (2019). Transformação social das comunidades a partir da visão de líderes assertivos e resilientes. *CIÊNCIA*, 4 (6), 20-36. Recuperado de <http://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/70>
21. Nuñez Castillo, J. (2019). Discriminação trabalhista com base em gênero e idade na Colômbia. *Revisão Interdisciplinar Arbitrada Koinonía*, 4 (7), 308-326. doi: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i7.207>
22. Ortega, Maria Belén. (2015). O trabalho social como transdisciplina: em direção a uma teoria da intervenção. *Moebio tape*, (54), 278-289. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000300005>
23. Salum-Alvarado, S., e Salum-Alvarado, E. (2018). Parceiro Legal de Serviço Social no Chile: gênese, desenvolvimento histórico e desafios disciplinares. Recuperado em <http://www.scielo.br/pdf/ssoc/n131/0101-6628-ssoc-131-0015.pdf>
24. Solis-Mairongo, G., Espinoza-Cedeño, M., & Muñoz-Zhañay, N. (2018). Intervenção como experiência profissional em Serviço Social. *Pole of Knowledge*, 3 (4), 266-278.
25. Vivero - Arriagada, L. (2017). Trabalho social entre senso comum, hegemonia e práxis: uma análise baseada em Gramsci. *Revista Latino-Americana de Ciências Sociais, Infância*

e Juventude, 15 (1), pp. 547-563. Recuperared de
<http://www.redalyc.org/pdf/773/77349627036.pdf>

©2019 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).